



El Inegi y la SESNA acuerdan combatir la corrupción a través de estadísticas

Fuente: El economista

Se tomarán como punto de partida dos de las encuestas que ya se realizan por el Inegi como proyectos especiales: la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) y la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE) **y se pone como objetivo la realización de encuestas pertinentes** con metodologías como las de éstas, que provean de información que contribuya al combate de las prácticas de corrupción.

Pese a que la generación de información estadística acerca de la corrupción es compleja, como afirma el Presidente del Inegi, Julio A. Santaella, la institución está comprometida con emitir sólo información de calidad, oportuna y verídica no sólo para la SESNA, sino también para la población mexicana.

Se enfatiza en la importancia de que los datos acerca de la corrupción sean emitidos por una institución con experiencia estadística y con métodos que permitan guiar en conjunto con la SESNA el camino para implementar y dar seguimiento a las políticas públicas en materia.

El argumento es que **no es posible combatir o castigar la corrupción en el país si no se conoce el estatus de la problemática**. Por ello se sacará provecho de los censos y las encuestas nacionales realizadas por el Inegi para tener un panorama más certero de la incidencia corruptiva a la hora de generar políticas que la combatan.

Con el objetivo de sancionar todo caso de corrupción cometido en México y generar políticas públicas anticorrupción, **la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) acordaron un convenio.**